



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Aviso No. 0212-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) NUEVO HORIZONTE SAS radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0212 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 42 No. 7-137 Mariluz.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0212 del día 03 de agosto de 2016, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 179 mts, ancho 1.00 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0212 del día 03 de agosto de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (09) días del mes de Agosto de 2016

AFRANÍO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó  ALVARO GERMAN ENRIQUEZ SOLARTE
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER:36785



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento